



GREEN EUROPEAN
FOUNDATION

nous
horitzons
fundació

Superando la Economía Corporativista, Restaurando la Economía de Mercado

Sobre el autor:

Gerhard Schick es un economista y político alemán. Schick se afilió a Alianza90/Los Verdes en 1996 y fue elegido miembro del Parlamento Alemán en el 2005. Desde el año 2013 es miembro –suplente del presidente– del Comité de Finanzas del Parlamento. Además, ha sido miembro del organismo parlamentario sobre el mercado financiero. Gerhard Schick es Doctor en Finanzas por la Universidad de Freiburg, Alemania.

Título original: “Machtwirtschaft Nein Danke! Für eine Wirtschaft die uns allen dient,” publicado por Campus Verlag(Frankfurt, 2014)

Publicación en inglés: Junio 2015. Publicación en español: Diciembre 2015.

La Fundación Verde Europea (Green European Fundation, GEF, de sus siglas en inglés) es una fundación política de ámbito europeo, financiada por el Parlamento Europeo.

www.gef.eu

Coordinación y edición final: Ioana Banach

Traducción: Sergio Alegre, Fundació Nous Horitzons

Producción: Micheline Gutman

Índice

1	¿Podemos afirmar honestamente que vivimos en una economía de mercado?	4
2.	Nuestra economía corporativista	5
2.1.	La concentración de poder en varios sectores	5
2.1.1	Aumento de la concentración en los mercados financieros	5
2.1.2	El poder sobre nuestros datos	6
2.1.3	Los orígenes de nuestro bienestar	7
2.1.4	El poder del negocio agrario	8
2.2	La red global corporativista	9
2.3	Los costes de la economía corporativa	11
3.	Y no vamos bien	12
3.1	La legislación anti-trust	12
3.2	TTIP	12
4.	¿Qué podemos hacer?	15
4.1	Recuperar la competencia	15
4.2	Reforzar la política de la competencia	16
4.3.	TTIP, no como éste	18
5.	Una Europa progresista que reduce el poder de las corporaciones	19

1 ¿Podemos afirmar honestamente que vivimos en una economía de mercado?

¿Es realmente aceptable para nuestro sistema económico socavar la sostenibilidad ambiental de nuestro planeta? El mismo sistema económico que una y otra vez se desploma víctima del colapso financiero y provoca un aumento de la desigualdad.

Parece evidente que hay algo que realmente funciona muy mal y no sólo por las crisis climáticas, financieras y de distribución de la riqueza sino también por la presencia de nuevas estructuras económicas en las que las reglas son fijadas por el poder y por el dinero.

Es obvio, pues, que este orden económico no puede ser identificado como una economía de mercado. Yo denomino a este nuevo orden como “una economía corporativista”. Un pequeño número de corporaciones multinacionales están ganando cada día más control sobre nuestras sociedades. En vez de competir por la cuota de clientes, este corporativismo oligopólico reduce la competencia. En vez de estar guiados por la demanda de los consumidores, estas multinacionales manipulan y dirigen nuestros gustos y preferencias. Por tanto, la competencia por proveer productos y servicios a los consumidores es menos importante que el poder financiero y el control del mercado.

Con unas pocas corporaciones controlando la producción, la variedad de productos a nuestro alcance está siendo restringida de forma notable. Pequeños negocios e iniciativas locales son arrinconados en un rincón. Más, estas mega-multinacionales guiadas únicamente a la obtención de beneficios están amenazando el desarrollo sostenible y equitativo de nuestras sociedades.

¿Qué alternativas tenemos? Es muy poco lo que podemos hacer contra esta tendencia individualmente. Por supuesto comprar productos locales ayuda, pero es obvio que esto no es suficiente para hacer frente a las grandes compañías. A menudo, su poder en el mercado está tan consolidado que limita realmente nuestras opciones como consumidores. Por ello, nos encontramos muchas situaciones en las que no tenemos otra opción que comprar sus productos.

Bien al contrario, debemos enfrentarnos a estas grandes corporaciones en condiciones de igualdad. Sólo el Estado tiene la capacidad de restaurar la economía de mercado. Por supuesto que estas compañías intentan eludir la competencia y prefieren políticas que no les obliguen a salir de su zona de confort. Pero si queremos evitar los evidentes efectos negativos de la economía corporativista, necesitamos la regulación estatal poner el reloj a cero y volver a una economía de auténtica competencia que, en última instancia, nos beneficia a nosotros, los consumidores.

Frente a estas corporaciones globales, la acción aislada de un estado es, a menudo, insignificante. La red global de conexiones (financiera y productiva) crea sistemas y simbiosis que ya no pueden ser abordadas sólo a nivel nacional. De hecho, con la aparición del mercado europeo, los estados miembros ya no pueden enfrentarse a estas corporaciones en igualdad de condiciones. Esta es la razón por la que no tiene sentido actuar de forma aislada y por la que necesitamos una Unión Europea fuerte. Mientras los entramados legales sean establecidos a nivel estatal y estas corporaciones operen de forma global, nuestros intereses como ciudadanos serán ignorados. Si queremos defender nuestra soberanía como ciudadanos y como consumidores, necesitamos estar seguros que las grandes multinacionales hacen frente a una situación de auténtica competencia. Sólo se puede alcanzar una auténtica soberanía a nivel económico si presionamos, a través de la legislación, para “arrinconar” la economía corporativista. Tenemos que trabajar juntos en marcos legales que sean capaces, en la práctica, de fijar un límite bien claro a las corporaciones globales.

Esto también es importante desde el punto de vista medioambiental: cuando lo único que importa son los beneficios, la cuestión medioambiental es irrelevante. Todas las iniciativas para regular medioambientalmente las actividades económicas serán infructuosas frente a la presión de estos grupos. Las pequeñas empresas a escala regional y las de comercio justo serán marginalizadas. Las soluciones innovadoras desde el punto de vista medioambiental no tendrán implantación generalizada mientras los mercados

estén controlados por un pequeño grupo de empresas de producción y distribución. La única manera de poder convertirnos una sociedad sostenible que busca el bien común es volver a una auténtica economía de mercado. De forma

similar al “movimiento progresista” de los Estados Unidos a finales del último siglo, debemos cerrar las filas frente a un sistema económico que sólo sirve a unos pocos en detrimento de la mayoría de la sociedad.

2 Nuestra economía corporativista

Mucha gente asume, como si fuera totalmente evidente, que vivimos en una economía de mercado. Queremos creer que los mercados son guiados por una inteligencia colectiva. La demanda y la oferta son las que regulan los precios y la producción. Los mercados se regulan por la agregación de las decisiones de miles de actores, independientes los unos de los otros, que compran y venden productos y servicios.

Esto último, es una pre-condición importante: ninguno de los jugadores puede ser tan importante como para poder impedir la libertad de elección de los otros. Tan pronto como algunos tenga tanto poder como adquirir ventaja a expensas de los otros, sea de forma individual o concertada, el modelo ideal hace aguas. Por ejemplo, cuando unas pocas corporaciones ejercen tanto poder sobre el mercado que pueden dirigir a los consumidores y a los competidores, ya no estamos delante de una economía de mercado. No es posible que los intereses de todos los actores se incluyan en el proceso de libre intercambio; en realidad, sólo cuentan los intereses de los más fuertes.

2.1 La concentración de poder en varios sectores

En realidad una economía de mercado perfecta no ha existido nunca. Durante los diferentes periodos históricos siempre ha habido diferentes grados de concentración de poder. Pero en las últimas décadas, hemos sido testigos del desarrollo de una estructura dominada por corporaciones globales que no sólo amenazan nuestras sociedades de-

mocráticas y la efectividad de la economía para satisfacer nuestras necesidades, sino que ponen cuestión la libertad individual en su conjunto. La imagen de una economía de mercado que se dibuja en los discursos oficiales se parece cada vez menos a la realidad, mientras que las estructuras corporativistas son cada vez más visibles. Déjenme subrayar algunos ejemplos.

2.1.1 Aumento de la concentración en los mercados financieros

Entre 1997 y la crisis de 2009, los 25 bancos más importantes del mundo aumentaron su cuota en el capital acumulado por los 1.000 más importantes del 28 al 44%.¹ Desde entonces, diferentes fusiones y absorciones han conducido a una mayor concentración. En Estados Unidos, la cuota de los tres más grandes ha crecido del 10% en 1990 al 40% en 2007.²

En la UE, las cinco instituciones financieras de mayor tamaño aumentaron su cuota de mercado del 43 al 48% entre 2009 y 2013.³ Incluso Josef Ackermann, antiguo director del Deutsche Bank, habló en una entrevista de “estructuras oligopólicas” en el sector bancario.⁴ En vez de aumentar la productividad, la concentración en el sector bancario suele tener efectos negativos en la eficiencia.⁵ Peor aún, menos competencia acarrea incremento de los intereses bancarios de préstamos y caída de los intereses para las cuentas de ahorro. El cliente pierde en los dos sentidos. La Global Alliance for Banking on Values llega a la misma conclusión al comparar los “bancos sostenibles” con los grandes

1 Cf. Gischer, H. and Richter, T. (2011). “Global player” en *Bankenwesen:ökonomisch sinnvoll oder problembehaftet?* Universidad de Magdeburgo, Facultad de Economía y Gestión, p.3, http://www.fww.ovgu.de/fww_media/femm/femm_2011/2011_12.pdf (1.10.2013).

2 Haldane, Andrew and Robert May. (2011). “Systemic Risks in Banking Ecosystems”, *Nature*, Vol. 269, 351-355.

3 European Central Bank. (2013). *Banking Structures Report*. <http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/bankingstructuresreport201311en.pdf> (14.11.2014).

4 Riecke, T., Maisch, M., & Benders, R. (2010) Die Macht der Banken im Visier, in: Handelsblatt Online, 8.4, <http://www.handelsblatt.com/unternehmen/banken/oligopole-strukturen-die-macht-der-banken-im-visier/3407126.html> (1.10.2013).

5 Fiorentino, E., & Herrmann, H. (2009). ‘Effizienz und Wettbewerb im deutschen Bankensektor’, *Vierteljahreshefte zur Wirtschaftsforschung*, 78(1), pp. 114-126. Berger, A.N., & Hannan, T.H. (1998). “The Efficiency Cost of Market Power in the Banking Industry: A Test of the ‘Quiet Life’ and Related Hypotheses”. *Review of Economics and Statistics*, 80(3), pp. 454-465.

bancos.⁶ La devolución de capital, es decir, los beneficios derivados tanto del dinero propio como del prestado, es significativamente más alta para los primeros y al mismo tiempo menos sujeta a fluctuaciones. También prestan menos dinero en proporción a su balance total: el 73% frente al 43%.

En mercados de transacciones con mucho volumen, como los mercados de divisas o derivados, el negocio está controlado por unos pocos. Durante la crisis bancaria de 2009, cuando por primera vez se hicieron públicos los derivados, se “descubrió” que el 80% del riesgo en estos productos en USA estaba concentrado en cinco compañías.⁷ La concentración es aún mayor en el caso de los seguros de incumplimiento crediticio (CDS siglas en inglés), una subcategoría de los derivados que asegura al comprador contra los riesgos del crédito. Las 15 mayores agencias controlaban el 87.2% del mercado de CDS, mientras que las 6 más grandes de entre ellas tenían un increíble 99.6% de la suma total de crédito cubierto por estos acuerdos. El banco de inversiones JP Morgan Chase tenía el 52.8% de todos los seguros de incumplimiento. La experta francesa en economía, Anne -Laure Delatte, a la que invité a una sesión del Comité de Finanzas del Parlamento alemán, extrajo una conclusión importante de esta situación:

“Juegan entre ellos. El precio entre los operadores está influenciado por muy pocas personas. Por ello, la confabulación no puede ser descartada. Es posible seguir la modificación de precios de los seguros de incumplimiento crediticio en deuda soberana y ver que se ha producido sin que nadie haya comprado ni uno solo”.⁸

Actualmente hay algunas instituciones en el mundo que están investigando esta situación. Los bancos han sido multados con grandes sumas por haber manipulado los intereses bancarios y los cambios de divisas.⁹ Muchos mercados financieros están tan concentrados en algunas manos que es muy fácil para los operadores manipular los precios en su interés particular. El aumento de la concentración sólo acarreará menos competencia, ventajas para las grandes instituciones que aumentarán sus márgenes de beneficios en detrimento de los consumidores que conseguirán menos intereses por sus depósitos e inversiones bancarias.

2.1.2 El poder sobre nuestros datos

La concentración de poder en las manos de unas pocas empresas de internet es también muy problemática. En las últimas décadas, nuestra actividad social y económica se ha ido vehiculando cada vez más a través de internet y otras tecnologías de la información. Apple, Google, Facebook, Amazon, eBay y Yahoo son los símbolos de las corporaciones que han creado el mundo virtual sobre el que descansan nuestras sociedades.

Escribo este texto en un ordenador Apple y uso Google en mi investigación. Como político moderno que soy, utilizo Facebook para informar sobre mis actividades públicas. En mi smartphone compruebo mi agenda y leo mis mensajes electrónicos. Y, por supuesto, utilizo el navegador para llegar a reuniones en ciudades que desconozco.

Por tanto, para nuestra generación, es casi imposible evitar ser atrapado por las redes de estas grandes empresas, cuyo modelo económico se basa en su posición dominante en el mercado. Es tan difícil para Google competir con Facebook como lo es para Microsoft, asociado con Facebook, establecer un buscador alternativo -por no hablar de la competencia con empresas más pequeñas.

Aunque tomemos medidas para proteger nuestros datos personales rechazando enviar mails o usar el teléfono móvil, nuestros amigos o socios divulgarán nuestros teléfonos, fotos y otros detalles personales en Google o Facebook. Eso pasa a menudo sin ser conscientes cuando movemos nuestros contactos via webmail o colgamos fotos de nuestras vacaciones. Se está avanzando tanto en el reconocimiento facial que a menudo imagino como, en pocos años, sólo tendremos que enfocar nuestro móvil en el metro para saber los datos personales de todos los pasajeros (que serán de acceso público, nos guste o no).

El poder de estas corporaciones ya no es, por tanto, un asunto privado, dada la facilidad en el abuso de las infraestructuras de la información que están creando. Las instrucciones sobre protección de datos de Apple, por ejemplo, dicen literalmente: “En los productos de la casa Apple, para

6 Global Alliance for Banking on Values. (2013) *Real Banking for the Real Economy: Comparing Sustainable Bank Performance with the Largest Banks in the World*, http://www.gabv.org/wp-content/uploads/New-13-5923_GABV_report_Washington_07mvd1.pdf (22.10.2013).

7 <http://www2.cfo.com/risk-compliance/2009/07/five-firms-hold-80-of-derivates-risk-fitch-report-finds/> (14.11.14).

8 Cf. Delatte, A.-L. (2012). “Anhörung vor dem Finanzausschuss zur Verordnung über Leerverkäufe und bestimmte Aspekte Von Credit Default Swaps”, p.5. http://www.bundestag.de/bundestag/ausschuesse17/a07/anhoeurungen/2012/091/Stellungnahmen/03-Prof_Delatte_dt_Fassung_pdf (1.10.2013).

9 “Tonbänder bei Deutscher Bank aufgetaucht”. *Süddeutsche Zeitung* 5.7.14.

poder suministrar servicios basados en la localización, Apple y nuestros asociados podrán recopilar, usar y compartir información precisa de localización, incluyendo localización en tiempo real de su ordenador o aparato”.¹⁰ No hay ninguna frase en la política de privacidad que indique que los usuarios deben dar su consentimiento para que sus datos sean compartidos.

Frecuentemente tiene lugar este intercambio: recibimos descuentos si facilitamos nuestros datos personales. Mucha gente no tiene idea del valor de sus datos. Las corporaciones, en cambio, los comercializan. Cualquiera que acumule puntos Payback¹¹ verá que sus compras han sido grabadas, lo que significa que se pueden predecir las próximas. Esta situación del comercio de datos es para algunos como una nueva “fiebre del oro”.¹² Cuanto más saben las compañías sobre nosotros, mejor pueden controlarnos como consumidores. Los anuncios se pueden personalizar dependiendo de nuestros intereses, ya que nuestros modelos de consumo son claros, con lo que se rompe el equilibrio de poder en favor de las grandes corporaciones.

El equilibrio también se rompe en los mercados. Cuando Apple y Amazon crean la infra-estructura de una plataforma de compra que pone en contacto a compradores y vendedores, se encuentran en una posición muy ventajosa. Estas compañías privadas orientadas al beneficio están en una posición que pueden permitir o denegar el acceso a los compradores (y vendedores) a través de sus plataformas. De esta manera, la tecnología está facilitando el desarrollo de monopolios privados fuera de la normas.

Por tanto, no debería sorprendernos que Amazon explote su posición en el mercado para aumentar su dominio y sus ganancias. Un ejemplo: en estos momentos está negociando desde su confortable posición con los editores para monopolizar el mercado de los libros electrónicos. Un caso reciente es la disputa con el grupo de comunicación sueco Bonnier. La cuestión principal de este conflicto es la petición de Amazon de un aumento en el descuento de libros electrónico del 30 al 40 y 50%. Amazon no ha dado ninguna

razón para dicho aumento (como podían haber sido aspectos de innovación o de mejoras en los servicios). El vendedor por internet simplemente utiliza su posición dominante en el mercado para intentar “convencer” a los editores: los libros publicados por el grupo Bonnier fueron relegados al final de las listas durante algunos días para ejercer mayor presión durante las negociaciones. Pero la resistencia ha empezado. En julio de 2014, la asociación alemana de editores y vendedores de libros envió una queja a la comisión federal de monopolios. No sólo editores y vendedores unieron sus fuerzas, también eminentes escritores como Ingrid Noll, Günter Wallraff y Elfried Jelinek han unido sus fuerzas para protestar contra estas prácticas en una carta abierta. Pero hasta la fecha, Amazon no ha reaccionado delante de las quejas de éstos y otros prominentes grupos.

Amazon utiliza estas tácticas de negociación agresivas no sólo en Alemania sino también (aunque con formas más sutiles) en países como Estados Unidos. En una disputa similar con Hachette, Amazon no sólo empezó a anunciar retraso en las entregas sino que subió el precio de los libros de este grupo y sugirió libros alternativos a los clientes. El resultado fue una caída de las ventas del grupo y de los ingresos de sus escritores.¹³

Estas prácticas negociadoras se aplican sistemáticamente, y encajan con la estrategia general de la compañía. No hablamos únicamente de descuentos. El objetivo declarado de Amazon es convertirse en el único nexo entre autores y lectores. Los editores y los vendedores van a ser obsoletos.¹⁴

El premio Nobel Paul Krugman nos advierte que esta empresa ya controla demasiado el mercado del libro. En Estados Unidos ya controla el 30%, lo que implica que es un gran “comprador” en competencia directa con las librerías. Krugman compara Amazon con Standard Oil, la compañía de hidrocarburos que fue troceada por decisión de la Corte Suprema en 1911 por su excesivo poder. Dado su poder y sus prácticas, Krugman tiene una petición muy clara: “Trocear Amazon!”.¹⁵

10 Apple. (2014). Privacy Policy 2014. [http://www.apple.com/uk/privacy/privacy-policy/\(29.03.2015\)](http://www.apple.com/uk/privacy/privacy-policy/(29.03.2015)).

11 Programa de fidelización por compras en ofertas de productos. Los puntos pueden ser intercambiados por bonos de compra o servicios determinados. La información permite conocer la forma de comportarse del comprador cuando está conectado.

12 Müller, M., Rosenbach, M. & Schulz, T. “Die gesteuerte Zukunft”. *Der Spiegel*. 13.5.2013, p. 64 ff.

13 “Writers Feel an Amazon-Hachette Spat”. *New York Times*. 9.5.14.

14 Daniel Leisegang. (2014) Amazon. *Das Buch als Beute*. Schmetterling Verlag.

15 Krugman, Paul. (2014). “Amazon’s Monopsony is Not OK”. *New York times*. 14.11.14.

2.1.3 Los orígenes de nuestro bienestar

Esquisto bituminoso, coltán, calcopirita, magnetita, lepidolita, bauxita, cuarzo, oro...minerales raros que la mayoría de nosotros llevamos encima en nuestros bolsillos, dentro de nuestros teléfonos móviles.¹⁶ El acceso a los recursos es esencial en una economía global. En términos de peso, los minerales raros representan dos tercios del mercado mundial.¹⁷

La concentración de poder económico en esta área sensitiva es una amenaza aún mayor. Tomemos por ejemplo el hierro, el mineral para el acero y que es el segundo más importante en el comercio mundial.¹⁸ El mercado está dominado por tres empresas –Vale, Rio Tinto y BHP Biliton– que controlan el 57% de las transacciones.¹⁹ En 2010, el segundo intento de Rio Tinto y BHP Biliton de consolidar un mercado duopolístico fracasó por muy poco, y sólo por la oposición del regulador europeo.²⁰ Una gran variedad de sectores se ven afectados por esta dominación, desde el automovilístico hasta el de la construcción pasando por el de la ingeniería mecánica. Existe la amenaza de un aumento de los precios, que podría acarrear impactos en la seguridad de las personas como resultado de las consecuencias económicas que produciría dicha alza.²¹

Glencore es otro ejemplo. Esta compañía, que emplea a 190.000 personas y que tiene su sede en el cantón suizo de Zug, controla la parte del león del mercado mundial de minerales raros: 60% del zinc, 50% del cobre y el 45% del plomo por citar sólo algunos de ellos.²² La siguiente afirmación extraída de un folleto de emisión de acciones ejemplifica su poder: “No hay ninguna compañía o conglomerado que esté en una posición de competir con Glencore”.²³ En

mayo de 2013, se produjo la fusión de Glencore y Xstrata, otra compañía minera también con sede en Suiza, lo que acentuó su dominio global.

El *Financial Times* ha recogido laboriosamente información sobre este mercado.²⁴ El resultado es demoledor: en la pasada década, los vendedores de minerales raros ganaron 250 mil millones de dólares. Es decir, más que la de los tres mayores bancos (Goldman Sachs, JPMorgan Chase y Morgan Stanley) o las cinco grandes compañías de automoción (Toyota, Volkswagen, Ford, BMW y Renault). Así, en 2011 las acciones de los seis directores de Glencore valían más que el PIB de 96 países del mundo.²⁵ Las compañías se quejan de un aumento de la competencia, pero las 20 más grandes obtuvieron un beneficio de 33.5 mil millones de dólares en 2012.²⁶ Una de las razones de estos resultados es que estas compañías están ubicadas en países como Suiza o Singapur por su bajísima fiscalidad. Según el *Financial Times*, frente al 30-45% de la mayoría de las empresas o el 20% de los grandes bancos, estos consorcios mineros sólo pagan entre un 5 y un 15%.

2.1.4 El poder el negocio agrario

También en el sector agrario, muchos problemas y retos son producto del tamaño y el poder de algunas corporaciones. Las 10 más grandes copan el 74% del mercado.²⁷

En concreto, el gigante agrícola mundial Monsanto se ha convertido en un formidable poder impredecible.²⁸ Monsanto es actualmente el mayor productor de semillas del mundo, con una cuota de mercado del 27%. A lo largo de su agresiva expansión ha tenido que hacer frente a la feroz competencia de otros grandes productores, especialmente de

16 Bundesministerium für Bildung und Forschung (2013). *Die Handy-Rohstoff-box: Ressourcen zum Anfassen*, <http://www.die-rohstoff-expedition/rohstoffbox.html> (1.10.2013).

17 Erklärung von Bern (2011). *Rohstoff. Das gefährlichste Geschäft der Schweiz*.

18 Hilpert, H.G., Wassenberg, F. (2010). “Monopoly auf dem Eisenmarkt: Ursachen und Konsequenzen”, in *Wirtschaftsdienst*, 90 (8), pp.566, Sonderdruck.

19 UNCTAD. (2012). “Iron Ore Production and Trade Set New Records in 2011”, UNCTAD Report, <http://unctad.org/en/pages/newsdetails.aspx?Original.VersionID=206> (1.10.2013).

20 “BHP, Rio Scrap \$116 Billion Iron Ore Joint Venture”. Reuters. 17.10.2010.

21 Cf. Zaklan, A., Neumann, A. & von Hirschhausen, C. (2011). “Welt-Metallmarkt: steigende Preise bei hoher Marktkonzentration”. *DIW Wochenbericht*, 78 (19), pp. 11-14.

22 Erklärung von Bern (2011), p. 131.

23 Erklärung von Bern (2011), p. 125.

24 Blas, J. (2013) *Commodity Traders Reap \$250bn Harvest*, <http://www.ft.com/intl/cms/s/0/9f6f541e-a397-11e2-ac00-00144feabdc0.html?siteedition=intl> (1.10.2013). Blas, J. (2013). *Commodities: Tougher Times for Trading Titans*, www.ft.com/intl/cms/s/0/250af818-a1c1-11e2-8971-00144feadc0.html (14.4.13).

25 Erklärung von Bern. (2013). *Rohstoffe*.

26 Cf. Blas (2013).

27 Shand, H. (2012). “The Big Six: A Profile Corporate Power in Seeds, Agrochemicals & Biotech” en *The Heritage Farm Companion*, Summer 2012. http://www.seedsavers.org/site/pdf/HeritageFarmCompanion_BigSix.pdf (1.10.2013).

28 Greenpeace (2005). *Monsantos Machtstrategien*, http://www.greenpeace.de/fileadmin/gpd/user_upload/themen/gentechnik/greenpeace_monsantos_machtstrategien.pdf (1.10.2013).

DuPont, que tuvo la primacía durante mucho tiempo. Pero cuando los dos gigantes se dieron cuenta de que la competencia era mala para sus negocios, optaron por la cooperación estratégica.²⁹

El auténtico secreto del poder de Monsanto son las patentes. Como resultado de una continuada y enorme presión, la compañía consiguió poder patentar las plantas modificadas genéticamente (primero en USA y más tarde en Europa). Ahora no sólo patenta las semillas sino también sus cosechas e incluso productos procesados. Completamente absurdo, pero es incluso posible patentar galletas hechas de trigo modificado.

Pero Monsanto ha ido más lejos: ha patentado animales; su fracaso en patentar el genoma del cerdo es sólo la punta del iceberg. En una manifestación contra este movimiento, en una pancarta se podía leer "Sólo los cerdos patentan cerdos". Afortunadamente, la oficina europea de patentes paralizó sus planes, por lo menos de momento, en 2010.

La compañía mantiene su dominio del mercado a través de contratos de ventas draconianos. Cualquier conflicto debe permanecer en secreto, las batallas legales no pueden ser discutidas con terceros. Monsanto obliga a los agricultores a enfrentarse a fuertes sanciones legales por un nimio incumplimiento de sus contratos. La estrategia que hay detrás es, por supuesto, la de evitar cualquier reclamación individual.

La oposición a los cultivos modificados genéticamente está creciendo, especialmente en Europa donde tradicionalmente ha sido bastante fuerte. Los campos alemanes están libres de modificados. Esta realidad contrasta con las horribles estadísticas de los Estados Unidos, donde más del 81.1% del maíz, el 94.5% de las semillas de soja y el 78.9% del algodón plantado están modificados genéticamente.³⁰ El mayor éxito de Monsanto acaeció en abril de 2013 cuando, durante las tensas negociaciones del presupuesto federal de USA, se introdujo en la legislación una cláusula que en la práctica sustrae a los tribunales federales su poder de prohibir la venta o la plantación de semillas modificadas, a pesar de los justificados temores sobre la salud pública.

Poco a poco, Monsanto está intentado que esta situación norteamericana se repita en el resto del globo. En países en vía de desarrollo, donde el equilibrio de poderes se ha decantado hace tiempo a favor de las multinacionales, todas las señales apuntan hacia una expansión. Bajo el paraguas de la sostenibilidad y la lucha contra el hambre, se están creando nuevas dependencias. Pero durante décadas también ha habido presión en Europa para que se relajen las normas.

2.2. La red corporativa global

Hay más ejemplos de concentración de cuotas de mercado. El sector de las auditorías, por ejemplo, está dominado por las "Cuatro Grandes": PricewaterhouseCoopers, KPMG, Ernst&Young y Deloitte. La oficina alemana de cárteles también ha alertado de una excesiva concentración en la venta al por menor.³¹ Compañías como Apple y Amazon se aprovechan de normativas especiales en paraísos fiscales como Luxemburgo, Holanda e Irlanda para reducir sus costes fiscales – dejando la financiación de los servicios públicos a las pequeñas empresas y los trabajadores. La concentración de poder ha sido negativa para una larga lista de sectores. ¿Esto es consecuencia de la coincidencia de casos individuales, o tiene un origen sistémico?

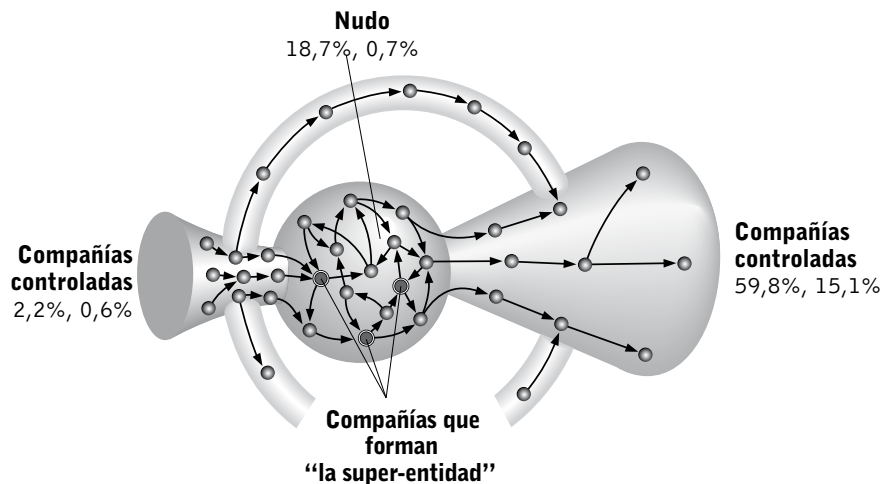
Investigadores del Instituto Tecnológico Federal de Suiza descubrieron que la segunda opción es la verdadera.³² Se dedicaron a dibujar una imagen objetiva de las corporaciones transnacionales y, al hacerlo, revelaron la auténtica extensión de esta situación desastrosa. En vez de comparar los ingresos de las compañías y los productos interiores brutos, los investigadores suizos emplearon una metodología de análisis de redes. El análisis de los accionarios de las compañías revela una red directa o indirecta de propietarios. Mientras que las grandes corporaciones son fácilmente reconocibles, las conexiones entre los propietarios de capital son menos visibles. El grupo de investigación empezó con la recopilación de datos, identificando 43.000 compañías transnacionales de un total de 30 millones. A continuación investigaron las relaciones de propiedad de estas compañías. ¿Qué compañías eran propietarias –total o parcialmente– de otras? Este análisis mostró un modelo con 600.508 nudos, cada uno de ellos representando a una compañía y más de un millón de conexiones de propiedad.

29 "Monsanto, DuPont Bury the Lawsuit Hatchet, Set to Make More GMO" RT. <http://rt.com/business/monsanto-dupont-seed-battle-910/> (1.10.2013).

30 Moschini, G. (2010). "Competition issues in the seed industry and the role of intellectual property" in Choices, 25 (2), pp. 1-12.

31 "Kartellamt kritisiert Macht der Lebensmittelketten", *Süddeutsche Zeitung*, 24.9.14.

32 Vitali, S., Glattfelder, J. B., Battison, S. (2011). The Network of Global Corporate Control, *PloS One*, 6 (10). 1-6.

Figura 1: Concentración de poder global en la economía

El poder de las corporaciones transnacionales y de su respectivo control de ingresos está muy concentrado. Hay una "super-entidad" formada por 147 compañías que tienen el poder de influenciar sobre el 40% del capital de todas las compañías internacionales a nivel mundial.

Porcentajes: proporción sobre el total de ingresos de las corporaciones transnacionales que son propiedad de esta parte del sistema; proporción del número total de corporaciones transnacionales de esta parte del sistema.

© Peter Palm, Berlin. Representation based on Vitali et al, 2011.

Utilizando algoritmos computerizados, los investigadores encontraron que sólo un pequeñísimo número de compañías no tenían conexiones con las otras. A su lado, visualizaron un gran "haz" conteniendo las dos terceras partes de los nudos que suman el 94,2% de los ingresos de todas las compañías transnacionales.

Examinada más de cerca, esta imagen recuerda una pajarita, aunque un extremo es más pequeño que el otro. La parte más pequeña representa a las compañías que son propietarias de otras compañías. El extremo más grande representa a las compañías que son propiedad de las que están en el nudo, y que representa el 60% de los ingresos totales de todas ellas. A continuación los investigadores se centraron en el nudo de la pajarita. Encontraron que había 1.318 corporaciones activas en una compleja red de 12.191 conexiones. Estas compañías son co-propietarias de otras en el nudo y su vez son propiedad de otras de este nudo. Es realmente sorprendente que en el conjunto de los 600.000 nudos, haya solamente un núcleo central y no, como cabría esperar, una variedad de diferentes centros de poder. Análisis similares de mercados nacionales son también interesantes ya que muestran que dicha concentración se produce en contadas ocasiones. Y cuando ocurre, como es el caso del mercado anglo-sajón, es menos pronunciada.

Esta red de conexiones económicas plantea la cuestión de quién la controla. Incluso aunque la compañía A no sea directamente la propietaria de la empresa B, es posible que pueda dictarle sus acciones mediante su participación en otras compañías. En este aspecto es donde el equipo de investigación encontró resultados notables. En el conjunto de la red, el control está distribuido de forma menos equilibrada que el capital. Los actores principales ejercen un control diez veces más grande que el que uno esperaría en función de su capital. De esta forma, un grupo de únicamente 147 corporaciones, denominados "la super-entidad" por los investigadores, controlan cerca del 40% del valor de todas las corporaciones internacionales a escala mundial.

Este es el centro de la economía corporativa: un 0,3% controlando el 40%, un poder increíble! Lo que es más preocupante si cabe es que esas 147 corporaciones no compiten entre sí, sino que se controlan las unas a las otras. Las entidades financieras son los miembros más influyentes de la "super-identidad", ya que son tres cuartas partes de los 147. Este grupo está liderado por Barclays (banco con sede en Gran Bretaña), seguido por las menos conocidas compañías de inversión americanas Capital Group Companies y Fidelity Management and Research. Esto es particularmente interesante porque ninguna de ellas aparece en los

primeros puestos en las listas de las grandes compañías. El Deutsche Bank se encuentra en el doceavo lugar de la lista, mientras que Allianz, la segunda firma alemana, en el 28.

Estos resultados han motivado una lógica y enorme controversia. Después de todo, los investigadores han hecho un trabajo pionero e importante al completar el primer análisis realmente global de las conexiones económicas. Para mí está claro que esta realidad no es el resultado de una conspiración, sino que se ha formado como el resultado natural de una tendencia hacia la concentración. Tampoco es una forma de gobierno global, ni siquiera un círculo cerrado de 147 unidades puede ser la base de una estrategia global de dominación mundial.

De cualquier manera, los peligros de la existencia de dicha red son muy reales. De entrada, dicha concentración no estimula una competencia eficiente. Incluso la posesión cruzada de acciones a pequeña escala puede llevar a la distorsión y al dominio de sectores como el transporte aéreo, el automovilístico y el financiero. En su estudio, el equipo concluyó que la competencia se debilita por este tipo de concentración sin importar las causas. En segundo lugar, y no menos peligroso, las redes globales son auténticos canales de cualquier “infección”. Un problema local puede estar fuera de control rápidamente, como se vio en el caso de Lehman Brothers. En el momento de su colapso, esta compañía “sólo” era la 34 de la lista. No puedo imaginar que hubiera ocurrido si hubiera quebrado una compañía más conectada.

Por encima de todo, la cuestión radica en el nivel de influencia política ejercida por este centro de poder, creado por compañías con los mismos intereses, intercambiando información o coordinando alguna de sus actividades. De forma individual, el poder de cada una de las compañías del centro del conglomerado es enorme. Estas corporaciones son, a menudo, más grandes y ricas que todo un país, lo que implica que tienen mucha influencia en los mercados en relación con los gobiernos o en relación a las restricciones a las libertades individuales. Unas cuantas de estas compañías actuando juntas tienen un poder enorme en sus mercados. Y cuando están interconectadas a través de diversos mercados, el poder que tienen es, probablemente, tan grande que están fuera de cualquier control.

2.3 Los costes de la economía corporativista

¿Cómo se creó esta economía corporativista? ¿Es el resultado de un proceso dirigido por un pequeño número de personas? En absoluto. Desde el punto de vista de las compañías, estas tendencias se corresponden con las teorías del pensamiento económico. La mayoría de las grandes compañías intentan crecer para poder dominar el mercado y, así, eliminar la competencia. La eliminación de empresas tiene importantes consecuencias en la lucha por clientes y en el mercado de valores ya que reduce la importancia de la calidad de los productos o servicios como factor de éxito de las empresas. El tamaño y el poder en el mercado se constituyen en factores importantes de la producción tanto como el coste de la mano de obra y de las materias primas. En consecuencia, las compañías buscan optimizar estos aspectos para aumentar sus beneficios. Una corporación que ha sido capaz de dominar el mercado ya no tiene que convencer a sus clientes mediante el precio y la calidad de sus productos. Paso a paso, las grandes compañías obtienen ventajas no gracias a la innovación, sino simplemente a su tamaño y a su poder de control del mercado, lo que las pequeñas compañías no pueden compensar únicamente a través de la eficiencia.

Este círculo vicioso degrada la economía de mercado y lo hace en contra nuestra. El tamaño importa para el control del mercado, y las promesas incrementan los beneficios. Incluso proyectos empresariales innovadores o procesos de producción más eficientes no pueden ganar si luchan contra la estrategia de maximización de beneficios de una compañía dominante. Esta es una amenaza contra la existencia de pequeñas y medianas empresas.

El buen hacer empresarial influye sólo en una pequeña parte de los beneficios. Las grandes compañías parten con ventaja debido a su concentración en el mercado y no porque hagan unos productos mejores. Las compañías mantienen esta estrategia porque los consumidores y el estado pagan precios más altos. Es un proceso por el que se transfiere riqueza de abajo a arriba.

En esta batalla desigual, nosotros los consumidores somos los perdedores. Cada vez somos más dependientes de las decisiones que tomen las grandes corporaciones. Un pequeño número de productores ofrece un listado limitado de productos. Nos fuerzan a comprar productos que realmente no queremos. Quizás quisiéramos tener un móvil fa-

bricado de forma sostenible pero Telecom, Vodafone y O2 no ofrecen este producto en sus tiendas. Nuestra elección se limita a un pequeño abanico de productos, pero es que además debemos pagar demasiado por ellos. Fabricar un

iPhone6 cuesta unos 200 euros, mientras que tenemos que pagar unas 4 veces más por él. Con sólo algunos suministradores en el mercado, estos oligopolios abusan claramente de su poder en beneficio propio.

3 Y no vamos bien

De esta forma, en sólo unas décadas la economía de mercado se transformó en una economía corporativista. Los mercados financieros, de minerales raros, de productos agrícolas y de obtención de datos están muy concentrados en pocas manos. En cada caso el poder ha tomado el mercado. Este problema aún debe ser abordado políticamente. Aunque de hecho, una buena parte de la labor política va en la dirección contraria.

3.1 Legislación anti-trust

Los cárteles son dañinos porque destruyen la competencia mediante acuerdos de precios o de volúmenes de suministros. Las compañías maximizan sus beneficios a costa de la sociedad debilitando sistemáticamente las fuerzas del mercado. El cártel del cemento en Alemania es un claro ejemplo. Durante los noventa, las cementeras aumentaron los precios un 20% en relación a una hipotética situación de competencia real.³³

En la actualidad, los cárteles están siendo vigilados también más allá de las fronteras nacionales. Con la creación de un mercado interno en la UE, las compañías están llegando a acuerdos a nivel europeo. Los miembros de la UE están cooperando para prevenirlos. Después que la Comisión empezará el proceso con la redacción de un Libro Blanco en 2008, la EU aprobó una directiva que regula los cárteles a nivel europeo.³⁴

Esta directiva proporciona la posibilidad de plantear compensaciones completas por pérdidas, según lo establecido en los tratados de la UE. Este es un paso adelante en diversas áreas: los tribunales nacionales pueden requerir al

acusado la presentación de documentación e información y la relación con testigos está estrictamente regulada. Pero aún hay mucho por hacer, especialmente que la directiva sea mucho más robusta si se quiere realmente regular los comportamientos de connivencia.

La directiva también trata de los daños ocasionados por los cárteles. Alguien que haya sufrido pérdidas por culpa de las acciones de un cártel puede reclamar compensaciones, incluso aunque hayan sido indirectas. Si, por ejemplo, un cliente compra un producto con un precio inflado debido a un acuerdo de fijación de precios, una reclamación para conseguir una compensación puede ser planteada contra los productores que estuvieron involucrados al principio de la cadena.

Aunque esto último pueda ser tentador, también tiene riesgos: los cárteles tienen ahora un nuevo argumento contra las reclamaciones. Los acusadores tienen derecho a una compensación, pero sólo si prueban que no aceptaron los precios manipulados. Por tanto, los cárteles tienen un argumento importante contra los presuntos estafados si no son los usuarios finales, y simplemente utilizan un producto en un proceso de elaboración. En la práctica, no es tan fácil demostrar el daño a particulares.

También es interesante observar que una excepción importante se añadió a los documentos en el último momento, incluso a costa de un alboroto diplomático. Aquellas compañías que no tienen más de un 5% del mercado en el momento del proceso y que pudieran caer en bancarrota si tuvieran que pagar compensaciones, no son responsables de los daños causados por el cártel. Una cuota del 4-5% no es insignificante. Los motivos para incluir esta excepción

33 Hüschelrath, K., Müller, K. & Veith, T. (2013). "Concrete Shoes for Competition: The Effect of the Terman Cement Cartel on Market Price." *Journal of Competition Law and Economics*, 9 (1), 97-123.

34 European Commission, *Directive of the European Parliament and of the Council on certain rules governing actions for damages under national law for infringements of the competition law provisions of the Member States and of the European Union*. http://ec.europa.eu/competition/antitrust/actionsdamages_directive_final_en.pdf (14.11.14).

son cuestionables. De hecho, esta regulación da carta blanca a cualquier compañía que esté en el límite del 5%.

3.2 TTIP

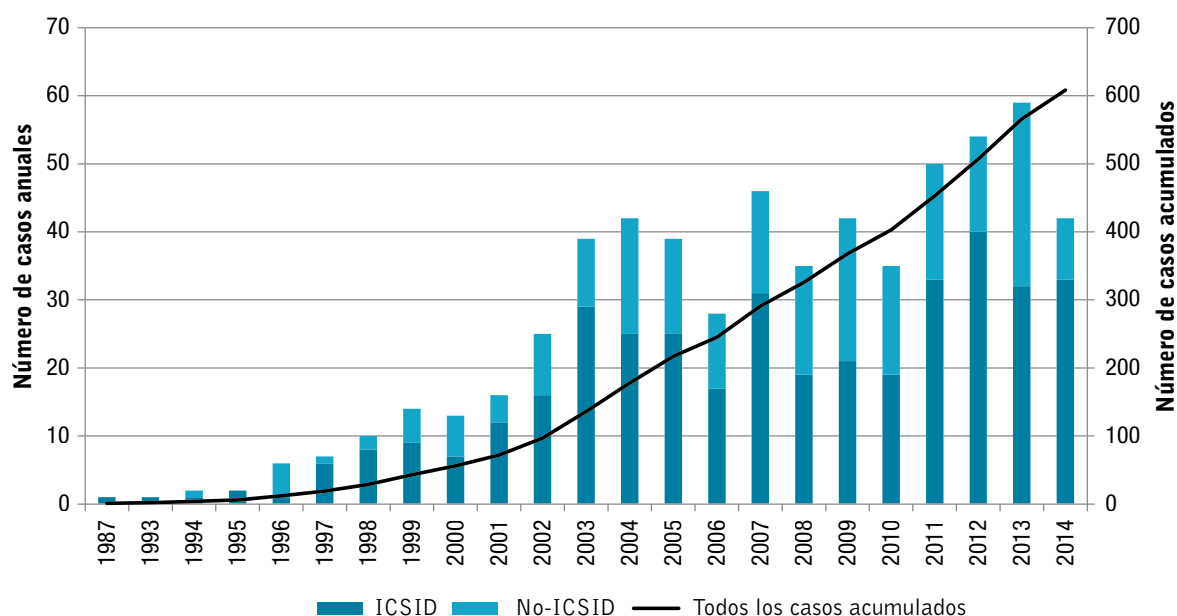
El acuerdo de libre comercio que actualmente se está negociando entre la Comisión Europea y los Estados Unidos genera mucha preocupación. Tradicionalmente, los acuerdos de libre comercio buscan la eliminación de barreras arancelarias, pero este no es el objetivo del TTIP; los aranceles entre estas dos regiones económicas son sólo aproximadamente del 3%. Por el contrario, las negociaciones están centradas en las barreras no tarifarias, la armonización de estándares en productos y la seguridad de las inversiones foráneas.³⁵

La mayoría de las negociaciones se desarrollan a puerta cerrada. Esta política ha cambiado poco a poco, pero sólo como respuesta las persistentes protestas.³⁶ La Comisión argumenta que el secreto es crucial para el éxito de las negociaciones, pero la exclusión pública comporta de forma

sistemática perjuicios para los consumidores. Hace tiempo que se ha reconocido que los grandes grupos que prevén enormes beneficios de los cambios que se introduzcan hacen llegar sus inquietudes y propuestas de forma efectiva en este tipo de negociaciones.³⁷ La idea de institucionalizar la influencia de grupos de interés a través de un *Consejo regulatorio de la cooperación* es, en consecuencia, un paso en la dirección errónea. Un foro donde las compañías pueden de forma regular comunicar sus listas de deseos a la Comisión sin el escrutinio público contribuye claramente a aumentar el poder de los que ya son poderosos.

Otra crítica importante es el mecanismo para resolver las disputas entre inversores y el Estado. Se plantea resolver los conflictos entre los inversores y los estados a través de un arbitrio secreto en tribunales privados. Estas instituciones han sido parte de los acuerdos de protección de inversiones desde los primeros acuerdos de este tipo.³⁸ Una de las principales preocupaciones era la protección de las inversiones de países acreedores ricos con independencia del gobierno

Figura 2: Casos conocidos de ISDS



Fuente: UNCTAD, ISDS base de datos.

Nota: Datos preliminares de 2014.

35 European Commission. (2013) *European Commission Fires Starting Gun for EU-US Trade Talks* http://Europa.eu/rapid/press-release_IP-13-224_en.htm (1.12.14).

36 Cf. Krajewski, Markus. (2014). *Kurzgutachten zu Investitionsschutz und Investor-Staat-Streitbeilegung im Transatlantischen Handels- und Investitionspartnerschaftsabkommen (TTIP)*. https://www.gruene-bundestag.de/fileadmin/media/gruenebundestag_de/Veranstaltungen/140505-TTIP/Kurzgutachten_Investitionsschutz_TTIP_Endfassung_layout.pdf (5.11.2014).

37 Schattschneider, *Politics, Pressures and the Tariff*, 1935. See also: Hayek, F.A. (1945) *The Road to Serfdom*. Chicago: The University of Chicago Press.

38 Kenneth Vandeveld. (2009). "A Brief History of International Investment Agreements" in *The Effects of Treaties on Foreign Direct Investment*, ed. Karl P. Sauvant and Lisa E. Sachs, (Oxford University Press).

o sistema político que pudiera haber en un momento dado en los países donde se hubieran hecho grandes inversiones. La experiencia de los últimos años demuestra que el arbitrio se ha utilizado sobre todo para defender los intereses de las corporaciones cuando han tenido conflictos con la política gubernamental y que han facilitado reclamaciones de miles de millones de dólares. Según UNCTAD, el número de casos (conocidos para el público) llegó a 600 a finales de 2014 y, sólo en ese año, hubieron 42 nuevos casos.³⁹

La composición de los tribunales indica que prevalecen los intereses de las compañías. Sus miembros son escogidos por las dos partes de mutuo acuerdo de un pequeña lista de abogados con experiencia. Estos abogados pueden estar en un caso en el tribunal y en otro defendiendo los intereses de una compañía. De hecho, algunos bufetes de abogados de los Estados Unidos han decidido especializarse en este lucrativo negocio.

La Asociación alemana de pequeñas y medianas empresas⁴⁰ ejemplifica las consecuencias de esta práctica para este tipo de empresas: “Dado el alto coste de los procedimientos de arbitraje (la OCDE cifró una media de 8 millones de dólares por caso), las pequeñas y medianas empresas no pueden, en la práctica, utilizar este mecanismo de litigación delante de un conflicto. El mecanismo favorece a las grandes corporaciones que así pueden socavar las leyes nacionales y las regulaciones estatales”.⁴¹ Otra vez, el poder económico es transferido a las grandes corporaciones.

Un problema añadido es el de la transferencia del poder judicial a actores privados sin legitimación apropiada. La base de muchos conflictos es, a menudo, la clarificación de regulaciones que son vagas o poco claras. De esta manera, el poder de establecer sentencias legales no recae en el Estado: tribunales privados que se reúnen en secreto son los responsables de interpretar leyes internacionales. Y como las leyes internacionales sientan precedentes en la jurisprudencia de la EU, la autoridad legal final sobre 500 millones de ciudadanos de la UE recae en un grupo de firmas privadas de arbitrio. Esta es una transferencia increíble de competencias del Estado a manos privadas.

Y también tiene consecuencias prácticas. La mayoría de las reclamaciones de las compañías se sustentan en (teóricas) grandes infracciones. Las acusaciones hablan a menudo de “expropiación indirecta”, “trato inadecuado” o “no-discriminación”. Estos términos no están claramente definidos, dejando así aún más espacio a su interpretación. Frecuentemente está muy claro que los beneficios de la empresa es la cuestión clave. Aumentar la protección de los acuíferos puede ser declarada como “expropiación indirecta”, por ejemplo. Estos derechos de “acusación” de las compañías internacionales claramente refuerzan su concentración de poder en la economía y en la sociedad.

39 UNCTAD. (2015). Recent Trends in IIAs and ISDS. http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/webdiaepcb2015d1_en.pdf (25.05.2015).

40 Bundesverband mittelständische Wirtschaft (BVMW).

41 Bundesverband mittelständische Wirtschaft. (2014). *Stellungnahme im Rahmen des Konsultationsverfahrens der EU-Kommission zum Investitionsschutz im geplanten transatlantischen Freihandelsabkommen TTIP*. http://www.bvmw.de/fileadmin/download/Downloads_allg._Dokumente/politik/Positionspapier_TTIP.pdf (5.11.2014).

4 ¿Qué podemos hacer?

Detrás del concepto de economía de mercado hay una idea inteligente que ha sido atrayente desde los tiempos de Adam Smith. Una persona puede alcanzar sus deseos si sirven a otra persona. Smith lo ejemplifica con el panadero que vende pan no por amor a sus vecinos, sino porque vendiendo pan sirve a sus intereses. Este es el motivo por el que el panadero intenta satisfacer las necesidades de sus clientes. La idea fue posteriormente desarrollada y cuantificada y se estableció la importancia del precio como mecanismo de control. Pero, al fin y al cabo, la razón fundamental por la que preferir una economía de mercado es que proveedores y productores tienen que orientarse a la satisfacción de los consumidores. Hablamos de los “derechos de los consumidores”, son ellos los que guían la economía. El control está descentralizado, la producción no está dictada por un plan central elaborado e impuesto desde una instancia superior, sino por una miríada de decisiones individuales de productores y consumidores. Esta es un enfoque liberal. En vez de que alguien decida qué es bueno para nosotros, lo podemos decidir solos dentro de los límites de las normas de un mercado sensible. En mi opinión, el gobierno descentralizado de la economía es fundamental, la libertad y la decisión propia son muy importantes.

El problema es que una economía de mercado desregulada puede convertirse en una economía corporativa. El poder triunfa en el mercado. Este proceso no se debe a una conspiración de un pequeño grupo de personas; al contrario, ocurre cuando las corporaciones actúan en un mercado desregularizado. Debemos alejarnos de los cárteles y los oligopolios y volver a la competencia.

La cuestión es que si actuamos solos, tenemos las manos atadas. Me gusta mucho ver a la gente comprando sus verduras en la tienda de la esquina y sus libros en la librería del barrio, en vez de pedirselos a Amazon. Pero dadas las ventajas fiscales de las que gozan las grandes corporaciones y de su control de las grandes infraestructuras del mercado, las decisiones individuales no restaurarán el balance de poder en el mercado. El Deutsche Bank no está amenazado por los pequeños bancos cooperativistas; Monsanto

no está preocupado por pequeñas cooperativas orgánicas. Los individuos actuando aisladamente no pueden defenderse de la economía corporativa, solo podemos cambiar la situación si actuamos al mismo nivel. La única manera de afrontar el desequilibrio de poder es a través de la intervención del Estado con el objetivo de crear una mayor competencia. Necesitamos una auténtica vigilancia y control de la competencia de mercado.

4.1 Recuperar la competencia

Algunos hechos son peculiares de un sector determinado de la economía y pueden ser corregidos por las normas del sector. Tomemos, por ejemplo, el sector financiero. La cuestión del equilibrio de poder entre los mercados financieros y el resto de la sociedad, incluyendo la economía real, aún no está resuelto. La sociedad debe decidir de forma activa sobre este tema. Los riesgos inherentes a los mercados financieros son consecuencias de las decisiones de la sociedad.⁴² O tomemos el sector bancario, donde los grandes bancos además de tener una gran concentración de cuota de mercado tienen el apoyo del Estado. Gabor Steingart acierta de pleno cuando afirma sobre el sector financiero: “No se trata de desenredar un sector de la economía, se trata de desenredar una relación”. Los bancos y el Estado forman en muchas ocasiones un híbrido de “economía de mercado de Estado”.⁴³ Este desenredo sólo se puede lograr si los bancos pueden llegar a quebrar. Los bancos deberían tener “un testamento y un documento de últimas voluntades”, es decir, planes de emergencia que establezcan qué hacer en caso de quiebra. No es realista dismantelar una institución con cientos de filiales en un espacio corto de tiempo. Consecuentemente, si queremos asegurarnos que los bancos puedan llegar a la bancarrota, sus estructuras deben ser menos complejas.

El gran tamaño de los bancos le resulta caro a la sociedad por los riesgos añadidos no escritos. Debemos, por tanto, asegurarnos que los bancos y sus acreedores se hacen responsables de sus costes. En este contexto, una idea interesante es la propuesta de Andrew Haldane y Daniel

42 Cf. Zöphel, J., & Reich, J. “Wir müssen selbst entscheiden, wie viel Risiko wir wollen”. Frankfurter Allgemeine Zeitung. 27.7.2010.

43 Steingart, G. “Entflechtet euch!”. *Der Spiegel*. 15.4.2013.

Tarullo, miembros del consejo de los bancos centrales de Estados Unidos y Gran Bretaña respectivamente. Sugieren limitar el tamaño de los bancos de acuerdo con el tamaño de la economía del país donde tienen su sede.⁴⁴

No podría estar más de acuerdo: necesitamos limitar el tamaño de los bancos. El tamaño tiene que ser costoso para los bancos para que no lo sea para nosotros! Un banco de tamaño medio no debería tener que financiar de sus recursos propios la misma proporción de sus balances que una institución global como el Deutsche Bank o Barclays. Al final, el enorme riesgo sistémico debería estar a cargo de los que deberían padecerlo: los accionistas de los bancos, no los contribuyentes.

En otros sectores hay otras formas de limitar la atracción del tamaño y el dominio del mercado como vías para incrementar los beneficios. El mercado de las auditorías está dividido entre las “Cuatro Grandes”: PricewaterhouseCoopers, KPMG, Ernst&Young y Deloitte. Las pequeñas y medianas empresas tienen pocas posibilidades de competir con éxito contra estos gigantes y asegurarse contratos provechosos. Francia tiene un enfoque interesante: desde 1966, hay una legislación que obliga a tener una auditoría de dos firmas independientes. Cada una tiene una parte del total, pero ambas son responsables de la auditoría en su conjunto. De esta forma, las medianas y pequeñas empresas actúan como “auditores adjuntos” de las grandes, reduciendo notablemente las barreras para entrar en el mercado para estas empresas.

La responsabilidad es uno de los pilares básicos de la economía de mercado. Aquellos que venden productos deberían tener derecho a sacar provecho de ello, pero aquellos que causan daño a otros deben ser considerados responsables. Ningún sector se ha alejado más de este principio básico que el financiero. Un número importante de grandes bancos fueron rescatados por los contribuyentes; cuentas falsificadas prometían beneficios y sólo algunas multas pequeñas han sido pagadas; los clientes fueron engañados y tuvieron que vivir con las consecuencias. Muy pocos banqueros tuvieron que pasar cuentas por sus errores y las agencias de calificación han sobrevivido a la crisis con su modelo casi intacto. No sólo se equivocaron en sus pronósticos, si no que en muchas ocasiones obviaron en el análisis importantes factores y fallaron en desarrollar rigu-

rosos análisis de las condiciones del mercado. Descuidaron la correcta evaluación de los riesgos sistémicos asociados a los mercados financieros y fueron muchas veces demasiado optimistas sobre los impactos de instrumentos financieros estructurados.

4.2 Reforzar la política de la competencia

Más allá de las regulaciones de sectores concretos, necesitamos reforzar los instrumentos de la política de la competencia en el conjunto de la economía. Si es necesario, debemos ser capaces de reducir el tamaño de las grandes corporaciones.

“¿Pero... esto se ha hecho alguna vez antes?, puede que se pregunte Ud. Y tanto que se ha hecho! Hubo un tiempo en que las estructuras del Estado eran muy pequeñas y débiles en relación al tamaño de las compañías. Me refiero a la dominación de la economía norteamericana por parte de los grandes trusts a finales del siglo XIX. Enormes corporaciones oligopólicas se habían desarrollado por aquellos años y las estructuras políticas eran incapaces de controlarlas. Y eran muchos más los perjudicados que los beneficiados.

El *movimiento progresista* lideró la salida de la crisis. Este movimiento unió a ciudadanos de clase media, que por un lado se sentían engañados por las grandes compañías pero que, por otro, no deseaban la revolución. El punto de encuentro de esta alianza de profesores, abogados, científicos y gente de los negocios fue la salvación de la democracia y la economía de mercado y el desarrollo de una sociedad donde todo el mundo se pudiera beneficiar del desarrollo tecnológico. El movimiento buscó ampliar su base y ese fue el secreto de su éxito. Los *progresistas* formaron una gran alianza y establecieron su lugar entre los ejecutivos de las compañías y las ideas radicales de los izquierdistas revolucionarios. El movimiento nunca se opuso a *los negocios*, pero sí a los *grandes negocios* y luchó por una competencia justa.

Los *progresistas*, al principio, se organizaron a nivel local pero finalmente alcanzaron puestos a nivel federal en 1901. El republicano Theodore Roosevelt ganó las elecciones presidenciales auto-declarándose progresista en oposición a la política del *laissez-faire* de su partido. Y actuó. Fue

44 “Rezept gegen Größenwahn”. *Handelsblatt*. 25.3.13.

el primero en aplicar la Ley Sherman Anti-trust y dio instrucciones a su Ministro de Justicia de llevar a los tribunales a todos los cárteles. Siguiendo sus instrucciones, el Ministro –en su calidad de Fiscal General (en USA ambos cargos van juntos)– abrió 44 casos. JP Morgan y su cártel de trenes, Northern Securities Company, fue dividida en 1904, mientras que la *Standard Oil* fue troceada en 33 compañías.⁴⁵

Ahora, cien años más tarde, nos encontramos en una situación muy parecida. Necesitamos un movimiento similar que nazca del centro de nuestra sociedad y que apoye la economía de mercado y la corrección de los aspectos negativos del pasado. Debemos asegurarnos que la competencia prevalece por encima de los intereses oligopólicos.

Debemos reforzar las leyes anti-trust. El Estado debe realmente poder dividir a las corporaciones que tienen un poder de mercado excesivo. Este debe ser un instrumento que se pueda usar en términos generales para limitar el poder de mercado, no sólo en casos aislados o excepcionales.⁴⁶ En USA ya existe una sólida base legal para trocear las grandes corporaciones. Necesitamos algo parecido en Europa.

Pero éste debería ser uno más de diversos instrumentos. Otra posibilidad sería la de atar más en corto a las compañías a la jurisdicción del ámbito en el que operan. Las corporaciones son entidades legales que sólo pueden actuar en el marco de una jurisdicción legal, lo que sucede es que en muchos aspectos no existe como tal a nivel global. Si nuestras sociedades quieren volver a controlar a las corporaciones, deben asegurarse de que hay límites claros en las operaciones económicas más allá de los límites de la jurisdicción aplicable. Las corporaciones deben ser obligadas a operar en estructuras que están realmente preparadas para funcionar de forma independiente. En relación a los grandes bancos, por ejemplo, esto implica que cada filial en los Estados Unidos o en Europa debe tener el capital suficiente por sí misma en vez de ser simplemente un apunte del capital de la compañía global, lo que en muchos casos no será ni capaz ya que está atada a otro lugar.

Otra posibilidad es ejercer un mayor control sobre las fusiones. Desde la creación de un nuevo marco de referencia para las fusiones en 2004, la Comisión Europea ha actuado realmente como una autoridad europea de la competencia. De todas maneras, hasta ahora, ha sido frenada. Durante los primeros cinco años, se han producido 1.665 fusiones y sólo 2 fueron vetadas por la Comisión! Hay motivos legales y políticos que explican este comportamiento. Dado que cualquier decisión puede ser apelada en un tribunal, la Comisión necesita un mandato unívoco.

En el futuro, todas las audiencias relativas a la competencia deberán tener en cuenta los resultados de los análisis de la red, ya que revelan la peligrosa concentración de poder en los mercados. Dado los niveles de interconexión entre relativamente pocas corporaciones sería un error, en el caso de adquisiciones, limitar las investigaciones a sus efectos en un solo mercado nacional. Es esencial investigar la situación de conjunto en la economía global. Más: debemos siempre tener en cuenta las relaciones de poder entre Estados y grandes corporaciones. Debemos limitar el crecimiento de las multinacionales que están en el centro de la pajarita descrita anteriormente que controlan directa o indirectamente un gran número de empresas. Su poder para ejercer control sobre otras compañías debe ser restringido.

La manipulación del mercado por parte de los cárteles debería acarrear mayores multas. Es posible que se hayan dado algunos pasos bienintencionados pero aún queda mucho por hacer. En un estudio para la Comisión Europea, economistas de cuatro institutos europeos de investigación valoraron las pérdidas que acarrearían los cárteles.⁴⁷ Su trabajo señala que las pérdidas anuales se pueden cifrar en 260 mil millones de euros. Varios mercados se ven afectados por esta manipulación: café y detergentes, cemento y químicas, televisores de pantalla plana y reproductores de DVD, vidrios y cableado para coches e incluso camiones de bomberos y camarones. ¿Cómo se produce este daño a la economía? Los consumidores pagan precios más altos de lo que deberían porque no hay competencia real en estos mercados. Los cárteles tienen que pagar multas, pero

45 Cf. Clancey, T., Mosley, S., Spiller, J., & Young, S. (2004). *The United States, 1763-2001*, London, p. 121; and Bringham, B. (1979). *Antitrust and the Oil Monopoly: The Standard Oil Cases, 1890-1911*, Westport (CT).

46 Monopolkommission. (2010). *Gestaltungsoptionen und Leistungsgrenzen einer kartellrechtlichen Unternehmensentflechtung*, http://www.monopolkommission.de/sg_58/s58_volltext.pdf (8.10.2013).

47 European Commission. (2007). *Making Antitrust Damages Actions More Effective in the EU: Welfare Impact and Potential Scenarios*, http://ec.europa.eu/competition/antitrust/actionsdamages/files_white_paper/impact_study.pdf (8.10.2013).

son tan pequeñas que resulta rentable correr el riesgo de ser descubierto. Incluso aunque las sanciones se han incrementado y ahora representan el 10% del volumen de negocios de la compañía, la cuestión a plantear es por qué no se les castiga confiscándoles todos los beneficios ilegales. No creo que tenga sentido que la disuasión sea una razón para justificar el castigo del Estado a los individuos pero no cuando hablamos de castigar a las compañías.

4.3. TTIP, no como éste!

Una asociación de comercio e inversión entre Europa y los Estados Unidos es una buena idea. Pero tiene que ser un acuerdo que beneficie a la gente y no ayude a las corporaciones a seguir ganando poder. En su formato actual, el TTIP está concebido para cimentar la influencia de los lobbies y proteger a los inversores. En cambio, lo que deberíamos hacer es reducir las barreras técnicas al comercio y reforzar el entramado legal internacional. Lo que necesitamos es un mandato negociado que estimule la competencia en vez de inhibirla. Además, las negociaciones sobre el TTIP deben ser públicas. La Comisión Europea está negociando con los Estados Unidos en nombre de 500 millones de personas de 28 estados miembros. Y por tanto debería

actuar como un auténtico representante de los intereses de los ciudadanos de la UE y no convertirse en una herramienta de las grandes empresas. No hay lugar en un acuerdo entre los Estados Unidos y la UE para el establecimiento de un mecanismo para resolver conflictos entre inversores y estados. No podemos aceptar juicios secretos en los que jueces privados puedan dictar sentencias que creen precedentes en Europa. Seguridad legal, según la versión oficial, es uno de los objetivos del TTIP. Pero no se conseguirá con juicios rápidos detrás de puertas cerradas. La forma en que las negociaciones se han llevado a cabo hasta este momento ha sido excesivamente apresurada según el punto de vista de diversos expertos.⁴⁸ De lo que conocemos de su contenido, el TTIP levanta más inquietudes que respuestas y, por tanto, genera una gran incertidumbre legal.

En resumen, necesitamos un acuerdo que sea capaz de promover la competencia en vez de dificultarla. Deberían establecerse límites a mayores liberalizaciones y privatizaciones. Nos quieren llevar a un mundo donde un pequeño número de corporaciones tenga el poder del mercado. Y, una gran concentración de poder económico es una amenaza para la sociedad.

48 Kleinheisterkamp, J. (2014). "Financial Responsibility in European International Investment Policy" *International and Comparative Law Quarterly*, 63(2), 449-476. See also: Skovgaard Poulsen et al. 2013. *Costs and benefits of an EU-USA Investment Protection Treaty*.

5 Una Europa progresista que reduce el poder de las corporaciones

Desde que las corporaciones operan a escala global, los estados necesitan trabajar juntos. Incluso hoy en día, los grandes centros de poder económico son más fuertes que los estados. Esto es especialmente cierto en Europa. De forma similar a Estados Unidos hace unos 100 años, cuando el poder político era ejercido fundamentalmente a nivel de los estados al tiempo que las grandes corporaciones lo hacían a nivel nacional, en la actualidad en Europa demasiadas competencias se ejercen a nivel estatal. Por contra, las corporaciones hace tiempo que operan a nivel europeo o mundial. Igual que el Estado de Ohio era incapaz de controlar el poder de la Standard Oil, la compañía gigante que tenía su sede central en la capital, Cleveland, con las estructuras de gobierno actuales en Europa no se puede poner en cintura a Shell, Nestlé o Vodafone. Los europeos progresistas deben enfrentarse a una relación de poder similar a la que tuvieron Roosevelt y Wilson casi 100 años atrás. Con la UE, Europa ha creado instituciones que son capaces de tomar acciones decisivas. Sólo es cuestión de utilizarlas! Queremos una Europa cuyo centro sean los intereses de los ciudadanos y en la que no nos veamos desahuciados por los intereses financieros de las grandes compañías.

Parece que la gente se está dando cuenta de las amenazas a las que nos enfrentamos, especialmente en relación a algunos temas concretos. El TTIP se está encontrando con mucha oposición al tiempo que el dominio de Google y Amazon se está discutiendo a nivel político. Pero el auténtico reto no puede ser afrontado mediante unas medidas concretas aisladas. No será suficiente con parar el TTIP. Las medidas de protección a las inversiones ya presentes en acuerdos bilaterales forman la base de las reclamaciones de inversores contra los estados. Esta realidad debe ser recti-

ficada. Y aunque sea necesario plantearse como limitar la cuota de mercado de los buscadores,⁴⁹ sería muy pobre ir analizando compañía a compañía. Lo que debemos hacer es reforzar todos los instrumentos de la política de la competencia para poder hacer frente al poder de las grandes corporaciones de forma sistemática.

El fraccionamiento de las corporaciones y la regulación de los mercados poder puede sonar a utopía de extrema izquierda, pero no lo es en absoluto. Si queremos estar seguros que nuestras democracias y nuestras sociedades continúen funcionando, debemos corregir otra vez el balance de poder entre las corporaciones y la sociedad. Debemos establecer el entramado en el que las corporaciones pueden operar y no al contrario. Y con el telón de fondo del poder político de estas empresas, esto no va a ser un trabajo fácil.

Para poder legislar medidas anti-trust junto con reformas políticas de calado, necesitamos crear un movimiento progresista en Europa parecido al de hace 100 años en Estados Unidos. Debemos dismantelar o reducir las estructuras de poder económicas y políticas existentes. De forma parecida a la de Estados Unidos a principios de siglo, el apoyo debe venir de una amplia base de la sociedad. La batalla no puede ser ganada por algunos cientos de radicales. Son los activos económicamente hablando y que han sido puestos contra las cuerdas tanto en el mercado como en la legislación por las grandes corporaciones los que deberían ser el núcleo de dicho movimiento. Los *progresistas* nos mostraron que este tipo de movimiento, nacido en el centro de la sociedad, no es un sueño utópico. Sigamos su ejemplo y perfilamos una Europa progresista!

49 "European Parliament Votes Yes on 'Google Breakup' Motion", *The Guardian*, 27.11.14.